



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, ANO DE MIL
OCHOCIENTOS Y QVATRO.

mandamos alq señory D. Alfonso Laxin Regis
J. Siny de Renedy Regidory perpetuo
este Ayuntamiento con los mismos facult
taty que agrullo paratodos los ocurrencias
de la villa

87.

Lo Decimo Septimo: que con arreglo a lo die.
puyto en el capitulo trece de este estable
cimiento se nombra por cargo de Alcaide,
o Diputado de Barris para el de Sevilla,
a D. Juan Garcia Puente. Para el Ban
ris nubo a D. Siny Enrique Rodriguez:
para el Promerolad Segundo Garcia colá.
cho: para la Puente de Valencia a D. Aguo.
tin Delgado: para el de la Carrista a D.
Fabian de Azcoaga; para el de la Puente de la
ria a D. Josef Carrasco, y para la Plaza
a D. Juan Co. Fernando Vering de urabilla
a quien como al Médico Limfano, y demas
Subalternos de urabilla se le haya ocaer
este nombramiento para que lo ocepten
y cumplan en derempeso de las obligaciones
de sus respectivos cargos

18.

Lo Decimo Octavo: que mediante aque
lto se celebrand esta Junta, y fuer
de acaban de recibir de los officios con pro
pio y todo de diligencia del Sr. Corregidor
de la capital de Murcia, confuho el uno
del dia de ayer, y sel otro de la de hoy
en lo q. se acuerda por su Sr. ena de la
rada la Epidemia, no solo en la Plaza de
Alfante si tambien en otros puyos del conta
rio la de san roxena por lo que se le ha curra.
de la comun caucion en dta capital asi a
los Persones o efectos que hoyan estado en
aquella Ciudad, o sus Puertos de Mar, sino

